

ACTA N° 4 DE LA JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Salta, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro, en el local de España N° 1.420, siendo las quince horas, se reúnen los Miembros de la Junta Electoral, designada por Resolución General N° 3906, del 25 de Marzo de 2024, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Se encuentran presentes el Presidente, Cr. Sixto Guillermo ALANÍS; Secretario, Cr. Hugo Armando CORIMAYO; los Miembros Suplentes designados Cra. Valeria Luciana LEIVA TOLEDO, Cr. Marcelo Antonio BURGOS y Cr. Carlos Ariel ZELAYA; el asesor letrado, Dr. Gustavo Feoli. -----

A continuación, toma la palabra el Presidente de la Junta para dejar constancia que en el día de la fecha se recepcionaron notas solicitando el reconocimiento de las siguientes agrupaciones: -----

- "AGRUPACIÓN UNIDAD PROFESIONAL – LISTA AZUL", adjunta nota y copia de acta de fecha 14/03/2024, donde se designa como apoderados a: Cra. Nora Torregroza García, MP 1362; Cr. Hernán Ávila, MP 1678; Cr. Juan Lopresti, MP 263 y se constituye domicilio en Santiago del Estero N° 1045 de la Ciudad de Salta. -----
- "AGRUPACIÓN MANUEL BELGRANO – LISTA BLANCA", adjunta nota y copia de acta de fecha 17/04/2024, donde se designa como apoderados a: Cr. Federico Javier Mateo, MP 1646; Cra. María Florencia Ghiberti, MP 1722; Lic. Alejandro Nicolás Saravia, MP 601 y se constituye domicilio en Ibazeta N° 48 de la Ciudad de Salta. -----


Habiendo verificado el requisito de los cumplimientos formales, la Junta Electoral del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta RESUELVE POR UNANIMIDAD: -----

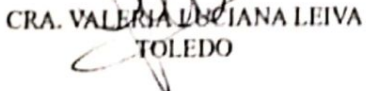
Artículo 1º: Reconocer a los efectos de las elecciones dispuestas por Resolución General N° 3.906 del 25 de Marzo de 2024, a: -----


- "AGRUPACIÓN UNIDAD PROFESIONAL – LISTA AZUL". Apoderados: Cra. Nora Torregroza García, MP 1362; Cr. Hernán Ávila, MP 1678; Cr. Juan Lopresti, MP 263. Domicilio en Santiago del Estero N° 1045 de la Ciudad de Salta. -----
- "AGRUPACIÓN MANUEL BELGRANO – LISTA BLANCA". Apoderados: Cr. Federico Javier Mateo, MP 1646; Cra. María Florencia Ghiberti, MP 1722; Lic. Alejandro Nicolás Saravia, MP 601. Domicilio en Ibazeta N° 48 de la Ciudad de Salta. -----


Artículo 2º: Comunicar la decisión adoptada en el Artículo 1º a los Apoderados de las agrupaciones presentadas. -----

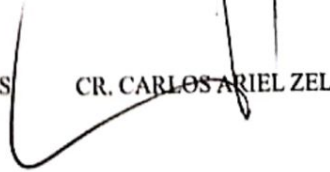
--- No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente sesión siendo la hora dieciseis del día de la fecha. -----


R. SIXTO GILLERMO ALANIS


CRA. VALERIA LUCIANA LEIVA
TOLEDO


CR. MARCELO ANTONIO BURGOS


CR. HUGO ARMANDO CORIMAYO


CR. CARLOS ARIEL ZELAYA